Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de CAPITALROUTE S. A.

Procedí a examinar el balance general de la compañía **CAPITALROUTE S. A., En Liquidación**, al 31 de Diciembre del año 2018 y los estados conexos al ejercicio económico concluido a esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoria, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa la prueba de registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respalden las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

Para obtener la certeza razonable de si, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué las pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Agradeciendo la confianza que se me ha otorgado.

Atentamente,

C.P.A. Catalina Landivar Suarez